



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXIDECISION S.A.

Siendo las dieciocho horas del día viernes quince de Febrero del dos mil diecinueve, se instala la presente Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAXIDECISION Sociedad Anónima, en sus oficinas ubicadas en la Avda. Las Aguas # 908 y calle Costanera, Urdesa Central, de esta ciudad de Guayaquil, con la presencia de los accionistas señores Telmo Cisneros Sierra, propietario del 40% en acciones; y, la Ing. Nelly Susana López Salazar, propietaria del 60% en acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar americano y se encuentran canceladas en su totalidad. Los accionistas se reúnen en virtud de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. - Presiden el señor Telmo Cisneros, y, actúa como Secretaria en su calidad de Gerente General la Ing. Nelly López Salazar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. CONSTATACION DEL QUÓRUM.
2. INFORME DE PRESIDENCIA.
3. INFORME DE GERENCIA.
4. INFORME DEL COMISARIO REVISOR.
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

1. CONSTATACION DEL QUÓRUM. Luego de constatado el quórum, se pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

2. INFORME DE PRESIDENCIA. La Presidencia da a conocer su informe verbal, exponiendo la necesidad de invertir en publicidad virtual, aprovechando que ya se cuenta con todos los permisos de funcionamiento, a fin de tener mayor cobertura de servicio, manifiesta además, que agradece con beneplácito el reintegro del Lic. Javier Jiménez a nuestro equipo de Profesionales.

3. INFORME DE GERENCIA GENERAL. Por Secretaría se da lectura al Informe de Gerencia, referente a las actividades administrativas y financieras que se han ejecutado en el año 2018, cuyo resultado económico presenta una Utilidad del Ejercicio al cierre de Diciembre 31 del 2018 de **\$ 502.58**. Dicho Informe se pone a consideración de la Junta, el mismo que es aprobado.

4. INFORME DEL COMISARIO REVISOR: Por Secretaria se da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, que el Ing. Com. Paulo Molina, pone a consideración de la Junta, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. Se procede a conocer los Informes Económicos y sus Anexos, con la correspondiente explicación de los resultados alcanzados en el año 2018, los mismos que reflejan una Utilidad del Ejercicio de **S 502,58**. La Junta resuelve aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro punto por tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída por Secretaria y aprobada en todas sus partes. La presente sesión concluye siendo las 20H05 del día viernes 15 de febrero del 2019. Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto.

Atentamente,



Telmo Cisneros Sierra
PRESIDENTE



Ing. Nelly López Salazar
GERENTE GENERAL – SECRETARIA AD-HOC